

Derecho a votar

GRANDES, Almudena

El corazón helado, 2007

En 1931, la Segunda República española promulga una **nueva constitución** e instaura el **sufragio universal**, que les **da el derecho de votar a las mujeres** gracias, en particular, al esfuerzo de la diputada **Clara Campoamor**, del Partido Radical Socialista. Este derecho fue difícil de obtener, por pensar los políticos de izquierdas que las mujeres, influenciadas por la Iglesia, les votarían a los conservadores.

La escena del fragmento pasa en 1933, en un periodo de elecciones (legislativas) y cuenta el enfrentamiento de los dos miembros de una pareja: mientras Teresa, la mujer, afirma su autonomía y deseo de participar en la vida política, Benigno, el marido reacio, intenta influir en su votación. En la narración a veces se percibe el punto de vista del hijo de la pareja, testigo de la disputa. El trozo consta más o menos de dos partes desiguales, que corresponden a **dos diálogos conflictivos**, de **épocas distintas**: I. El día de la votación (l. 1-13) // II. El enfrentamiento anterior (flash-back) (l. 14-42).

I.

La escena inicial, breve e intensa, expone la **tensión** existente entre los personajes, en unas réplicas violentas que expresan muy bien la evolución de las relaciones entre hombres y mujeres en aquel entonces. Las afirmaciones y preguntas inquisitivas del marido señalan su **habitual autoridad** en casa -“¿Adónde vas?” (l. 1) / “¿Y a quién vas a votar?” (l. 8) / “Eso será si te doy permiso” (l. 4) - pero también su ignorancia y **repentina debilidad** ante la firmeza y determinación de la mujer. Unas expresiones del marido traducen la **duda** [“si puede saberse” (l. 8)] mientras las negaciones rotundas y repetidas de la mujer traducen el **rechazo** y la **confianza** [“No necesito tu permiso” (l. 5) / “No tengo por qué decírtelo” (l. 9)].

El comportamiento de cada uno confirma esa evolución, o sea el **fracaso** del marido: “Él apretó los puños y los dientes, pero no logró controlar del todo su indignación” (l. 3-4). En una manifestación de rabia y nerviosidad, el marido compensa su **impotencia** por unos **actos brutales**; rompe objetos: “[...] el estrépito del cristal y de la loza, tazones y vasos que Benigno añicos contra el suelo” (l. 10-11). El comportamiento controlado de Teresa, confirma también / asimismo la **victoria** de la mujer, que **domina físicamente** la escena [¿o el escenario? - teatralidad] y no vacila en **recurrir a la violencia** tampoco, para mejor expresar su fuerza reciente: “T. terminó de colocarse el sombrero, empuñó el picaporte de la puerta, se volvió hacia ellos y Julio pensó que nunca había estado tan guapa como en aquel momento” (l. 5-7) / “El ruido del portazo” (l. 10). ¿Nos atreveremos a hablar de masculinidad? En cualquier caso, la anécdota permite humorísticamente **invertir los papeles tradicionales**: es Benigno el que se queda en el **espacio doméstico** mientras que Teresa va a conquistar el **espacio público**.

Por fin están presentes los hijos de la pareja, **imágenes de cierta felicidad familiar perturbada**. Si sigue expresándose el cariño de la madre [“[...] besó a su hijo, luego a su hija” (l. 2)], las lágrimas de la una y el silencio del otro manifiestan **la ruptura con una quietud y armonía perdidas**: “[...] [el] llanto de su hija, su hijo callado, conteniendo la respiración como había aprendido a hacer en los dos últimos meses, desde aquella tarde de octubre en la que todo empezó a venirse abajo” (l. 11-13).

II.

El segundo diálogo, anterior al precedente, alude a la primera tentativa de Benigno para influir en la votación de Teresa. La confrontación marca una **desigualdad** en la relación. La **repartición de la palabra** demuestra la transformación de un **marido dominante** (entabla la conversación) en un **marido dominado**. La **reducción** de su discurso, que termina con **una orden ineficaz** señala su derrota: al grito “¡Tú harás lo que yo te diga!” (l. 38) responde un “no” rotundo de Teresa, repetido seis veces.

En su discurso, Benigno intenta, con rodeos (détours) **convencer a Teresa de que intervenga cerca de las mujeres para que voten** como se lo pide el cura del pueblo, don Pedro. O sea **para que le voten a la CEDA**, la alianza de **partidos católicos de derechas**. El trozo alude pues a la gran influencia de la Iglesia en las mujeres.

El discurso inicial de Benigno aparece lleno de **vacilaciones, silencios e interrupciones**, de **frases sin acabar**; su balbuceo traduce su **turbación y poca confianza**: “Como ahora resulta que vais a votar las mujeres... se le ha ocurrido a él, al párroco, no creas, y yo no le he prometido nada, pero a mí me gustaría...” (l. 17-18). Abundan las locuciones inconexas y otras que dicen la contradicción; figuran la **ausencia de convicción y argumentación**: “Bueno, pues...” / “No creas” / “No se trata de” / “no es eso” / “Ya sé que” / “¿No?” / “No es eso” (l. 17-32). Benigno no cree de verdad en lo que está sugiriendo a Teresa o sea en la aceptación de ella de los preceptos / mandamientos eclesiásticos. Notamos de paso la **insistencia en los pronombres**: “se le ha ocurrido a él” / “yo no le he prometido nada” / “a mí me gustaría” (l. 17-18) / “si tú quisieras” (l. 22) / “tú no eres religiosa” (l. 23) / “y yo” (l. 25) / “yo te lo agradecería mucho” (l. 29) / “Tú harás lo que yo te diga” (l. 38), que le **dan más relieve a su interlocutora, ya detentora de cierto poder de persuasión y decisión personal**. De parte de la figura masculina de la casa se trata de una **súplica** que expresa muy bien el nuevo poder de las mujeres. Este trozo muestra también la **diversidad de opiniones** y el **peligro** que parece representar cualquier cambio, (o sea el voto de las mujeres) para las instituciones, aquí para la Iglesia. Benigno, en **una argumentación un tanto viciosa**, alaba a Teresa (il flatte Thérèse), aludiendo hipócrita a su **bondad y abnegación para que ella sacrifique sus convicciones**: “Ya sé que tú no eres religiosa, pero estarás a favor de su derecho a serlo, ¿no?, siempre estás a favor de los derechos de todo el mundo y yo...” (l. 23-25).

El discurso de Teresa a continuación también presenta **pronombres** significativos, que dicen la **separación**, el rechazo de la sugestión de Benigno y pues la **singularidad e independencia** de la mujer: “Que tú me estés pidiendo a mí que haga campaña para la CEDA” (l. 30-31) / “Soy más lista que tú” (l. 34) / “Y tú deberías saberlo” (l. 35) / “sabes muy bien quién soy yo” (l. 36). La réplica de Teresa es **una negación total frente a cualquier intento de corrupción**. Y señala muy bien la **ausencia de comprensión** del marido, capaz de pedirle a la mujer que actúe en contra de sus convicciones. En efecto, comprendemos con las palabras de Teresa que **ella tiene más bien opiniones progresistas**, como su padre, que según dice ella **no estaba a favor de la Iglesia y probablemente era un hombre de izquierdas o un sindicalista**: “[...] me conoces muy bien, sabes muy bien quién soy yo y quién era mi padre. Y no voy a hacer nada que le obligue a levantarse de su tumba para maldecirme” (l. 35-37). Teresa afirma su **fidelidad** a las ideas de su padre.

Al igual, los trozos **narrativos**, reflejos del punto de vista del hijo que presencia la escena, evocan la nueva **supremacía** de Teresa. Ella aprovecha los elementos del decorado para **teatralizar y dramatizar** la escena: “Julio miró a su padre con el rabillo del ojo y le pareció que nunca le había visto tan nervioso, ni tan pequeño frente a la majestuosa serenidad que iba impregnando la rigidez de su madre, la espalda erguida contra el respaldo de la silla, las manos cruzadas sobre la mesa, la barbilla bien alta mientras le escuchaba” (l. 19-22). Conforme habla Teresa, ella pasa, por etapas, de una **posición sentada más bien pasiva** aunque firme a una **posición de pie, dinámica** y simbólica de su nuevo estatuto, como quien decide ahora de su destino: “Teresa González pasó el brazo derecho por encima de los hombros de su hijo, como si necesitara impulso para elevarse hasta las alturas desde las que miraría a su marido a partir de aquella tarde” (l. 26-28) / “[...] y se levantó de golpe, la silla cayó a sus espaldas y no se volvió para recogerla” (l. 33-34). El paso a la **verticalidad** se acompaña de cierta violencia y de cierto desprecio por el marido. El apoyo necesario en el hijo al principio pronto se abandona mientras llega a **emanciparse** Teresa.

Por fin, la conversación acaba por unas **exclamaciones expresivas, preguntas retóricas y negaciones** de parte de Teresa, que se deja llevar por la pasión y **con tono exaltado** afirma su nueva **libertad y rebeldía** contra las convenciones: “¡Claro que es esto!” / “¿Qué te crees, que soy tonta?” La expresión de la mujer ya **raya en el insulto** casi, aunque de manera todavía correcta: “Pues no soy tonta, Benigno, soy más lista que tú y tu párroco juntos, para que te enteres” (l. 34-35). Igual que con el cuerpo **la voz, o expresión oral**, sufre una transformación desde el discurso elaborado al grito. Teresa va cobrando fuerzas conforme afirma su nueva autonomía y va adquiriendo poco a poco **unas características propias, hasta entonces, de la masculinidad**.

El final alude a una **posible dimisión de la madre de sus funciones domésticas y familiares**: “Antes me voy de esta casa, que lo sepas” (l. 42). Las mujeres políticamente comprometidas de aquella época **no vacilan en desorganizar la casa**, un espacio dominado por ellas pero **sofocante** por la **abnegación** que exige, por el **aislamiento** en el que las mantiene, **lejos de la vida social**. Para conquistar el espacio público es necesario romper, hasta brutalmente quizás y a expensas de la tranquilidad del hogar, con costumbres consideradas arcaicas o alienantes y, sobre todo, demasiado devoradoras de tiempo. La utilización del decorado/ de las herramientas típico / as de la casa y hasta de la cocina, o sea típico / as del mundo **mujeril**, como la silla, en el suelo, o los tazones y vasos, rotos, representa perfectamente la destrucción necesaria del mundo habitual, luego de los esquemas, códigos y costumbres, para llegar a la autonomía y conquistar poderes.

Conclusión

El fragmento, al presentarnos una **escena casera, doméstica**, refleja muy bien el **trastorno** que provoca en las familias **el cambio brutal de mentalidades** que se manifiesta en España en aquel entonces y las **reivindicaciones** de una parte de la población, las mujeres, hasta entonces limitadas en sus actos y responsabilidades, totalmente controladas por el marido.

En las elecciones de 1933 va a ganar la CEDA [partido de derechas]; los partidos de izquierdas se lo reprocharán a Clara Campoamor. El cambio de mayoría en las Cortes (o Parlamento), hasta entonces de izquierdas, va a provocar muchos disturbios y, a largo plazo, participar en el fracaso de la Segunda República [Guerra Civil].

El progreso social en España va a chocar luego con la Guerra Civil y 40 años de dictadura franquista. El episodio no carece de patetismo pues al obligarnos, lectores del siglo XXI, a confrontar / a que confrontemos el **entusiasmo** y la **esperanza** de esas mujeres de los años 30 con los **acontecimientos posteriores** y los **códigos morales reaccionarios** que le serán impuestos a la población española [derechos y papel de la mujer sin evolucionar hasta la constitución de 1978]. Cf. las fotos de Centelles, *Elecciones de febrero de 1936*.